

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/10/2025	
NOMBRE:	Moises Perez Perez	2025 000520
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Octubre de 2025	31 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tequila a efectos de realizar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	457-72-10A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	457-72-10B	D	\$2,300.00	0.00	\$0.00	\$2,300.00
3751	GASOLINA	457-72-10C	D	\$993.43	0.00	\$0.00	\$993.43
3751	CASETAS	457-72-10D	D	\$205.00	0.00	\$0.00	\$205.00
TOTALES				\$6,440.07	0.00	\$0.00	\$6,440.07

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

ZTH / MGS

AUTORIZÓ

JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1

HUGO ENRICO QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 24 de octubre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,231.39
Ocho mil doscientos treinta y un pesos 39/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tequila,
por el periodo comprendido del 28 al 31 de octubre del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o
acciones urbanísticas.

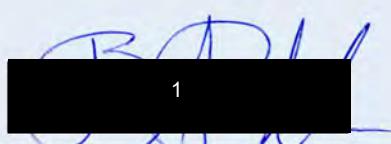
La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$905.12
Comida	\$0.00	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,357.68
Cena	\$0.00	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas		Cantidad asignada por noche				Total
3		\$1,244.54				\$3,733.62
Total hospedaje						\$3,733.62
Gastos de peajes						
		Casetas				Total
		Tequila				\$410.00
Total casetas						\$410.00
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Tequila	146	200	8.00	3.31		\$1,146.13
Precio gasolina 26.50						Total gasolina \$1,146.13
Otros gastos						
		Concepto del gasto				Total
		-				\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió


Moisés Pérez Pérez

Calculó

1

Revisó

1

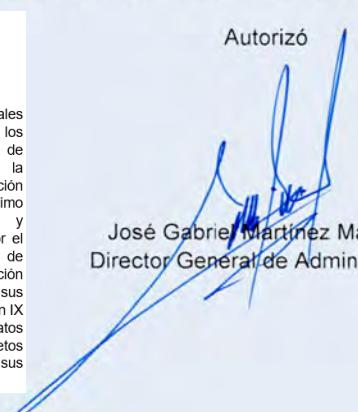
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó


José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

251193

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado		Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular		
VILLA CORONA ↑↓	DEL 29 AL 31 DE OCTUBRE 2025	ING. SILVIA GORETTI SÁNCHEZ FRANCO	X		200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo transmisión automática Las comisionadas NO pernoctará en el municipio.
JOCOTEPEC ↑↓	DEL 03 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	X		300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
TEQUILA	DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	ARQ. MOISÉS PÉREZ PÉREZ	X		200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SÍ pernoctará en el municipio.

Versión Pública

ASEJ
ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRA

1

1

1

1

1

1

1

1

Se elimina datos de:

1

1

1

1

1

1

1

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

22 OCT. 2025
1
Lic. Diego Alfonso Ramírez Villarreal
Director de Responsabilidades

Guadalajara, Jalisco, a 21 de octubre de 2025

DARVJGE*

1

RECIBID



GOBIERNO
DE JALISCO

4164/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. DIEGO RIVERA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEQUILA, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretty Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 28 al 31 de octubre de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas”
Guadalajara, Jal., a 21 de octubre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	TEQUILA, JALISCO
Fecha de comisión	DEL 28 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS, EJERCICIO FISCAL 2024
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORIA A FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje	FOLIO A-32303	\$1,000.00
Hospedaje	FACTURA NÚMERO 23711	\$1,300.00
Peajes	FOLIO 6572067	\$205.00
Gasolina	REFERENCIA: BB1350226	\$993.43

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Guadalajara, Jalisco, LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2025

ARQUITECTO MOISÉS PÉREZ PÉREZ

Nombre y firma de comisionado



Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Folio: A - 32303
Fecha: 29/10/2025 14:17:34

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio: NIÑOS HEROES No. 2409, Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco, México

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1,00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio 90111800 - Cuartos de hotel HOSPEDAJE EN HABITACION SENCILLA TD/9055	833.34	002 - IVA - 133.33	833.34

Importe con letra:
MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal: 833.34
Impuestos Trasladados: 133.33
Impuesto I. S. H.: 33.33
Total: 1,000.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 0000100000516051023
Folio fiscal: A494C620-8A92-4654-A6D5-DCCE831BD24D
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000709182898
Fecha y hora de certificación: Octubre 29 2025 - 14:17:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Sello Digital del CFDI
KztvH/02W2mz/YvAR18+BizjE+AeWR1g2/b/uiAv21DIRXXPqrJ25tytyBfKf+4u4d5isTTOK0wDYOVseYw0
CrHfpY2BNnD/YGIVn14gli7ee3wcpVJuxQlvX2j0xdpZEz95uo2///TNHkV2Y3z15u16biBwdhzCTkl+sYJV2V
K8Xr8pMSi47bUUbFwp4/vAPf2PoTjTL8WYspXO3zWsaF0r7GSy+UwoCSVWOSNCYDhFm2PwuKllscRH7slk
HeOxMRmAPrMoUuE51iEhV7XLo/PQkobul23hDm/3afCBbyMktlzzfs8Mp26H63PxbSsA3Lodm9c/DdC8B26A==

Sello del SAT
C4wio4Jk7MF+0yd6QGtY+HHUY5dMZBiw2sDUh3hIhJ02t25LSNo2Yq+nDW10WzJaKm3HRXkwAXhu8Z4W
V8UgKVPRhg5h0BNm1Tw9q10h1vAsBmbJuoCnVu33W9tnbljtD0V8A2mjh3InOrlTPsAUlxwt2/VSpl
5jj+QchanWlrWsJ9x0z19g12+gAbErcBJYOf4SEuQ9POH7itAVAgXxz1KomervwEVfxEXRggSgt
zcf+h4V18haop3qlU45-Xq3pGqe8NJ+1wCfnfBliYk6aR2ofKH6HAOWFjeaRVeqsgl1ER8v9OihRgt+
Ceve1oiFtNygMRwMKXh0dQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|A494C620-8A92-4654-A6D5-DCCE831BD24D|2025-10-29T14:17:41|MAS0810247C0|Kztv
H/02W2mz/YvAR18+BizjE+AeWR1g2/b/uiAv21DIRXXPqrJ25tytyBfKf+4u4d5isTTOK0wDYOVseY
w0CrHfpY2BNnD/YGIVn14gli7ee3wcpVJuxQlvX2j0xdpZEz95uo2///TNHkV2Y3z15u16biBwdhzCTk
l+sYJV2YK8Xr8pMSi47bUUbFwp4/vAPf2PoTjTL8WYspXO3zWsaF0r7GSy+UwoCSVWOSNCYDhFm2P
wuKllscRH7slkHeOxMRmAPrMoUuE51iEhV7XLo/PQkobul23hDm/3afCBbyMktlzzfs8Mp26H63PxbS
sA3Lodm9c/DdC8B26A==|00001000000709182898||



Notas: *92 OCT. 2025*
Pérez Pérez.

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: *[Signature]*

1

Validado ante el



19 DIC. 2025

Nombre: *[Signature]*

1

RECEPTOR:

 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 NIÑOS HEROES # 2409, COL. MODERNA, C.P.: 44190, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
 Uso CFDI: G03 | GASTOS EN GENERAL

 Tipo de relación:
 CFDI relacionado

RFC: ASE0901016N4

 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 46400 a 30 de Octubre del 2025

 REGIMEN FISCAL:
 601

 Folio Fiscal: 6A68092D-3A0C-4D5C-B093-5D760C2CAC9
 Fecha y hora de certificación: 2025-10-31T10:15:51

 No de serie del certificado del SAT: 0000100000074855070
 No de serie del certificado del CSD: 0000100000071115425

 CVE SAT CANT UM CONCEPTO
 90111800 1.0000 DAY HOSPEDAJE EN HABITACION MATRIMONIAL DOBLE
 90111800 CUARTOS DE HOTEL DAY: DIA

 PRECIO IMPORTE
 1,083.34 1,083.34
 IMPUESTOS DE LA PARTIDA (001) ==> 002 | 0.160000 173.33
 IMPUESTOS DE LA PARTIDA (001) ==> ISH | 0.040000 43.33

 Validado ante el

19 DIC. 2025

Nombre:

1

OPERADO

 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2025

OPERADO

 Fondo
 Revolvente

 Moisés Pérez Pérez.
 30 Oct. 2025

OPERADO

 Fondo
 Revolvente

OPERADO

 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2025

 TOTAL CON LETRA
 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Forma de Pago: 28 | TARJETA DE DEBITO

Tipo de Cambio: 1.0000

Método de Pago: PUE | PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

 SUBTOTAL: 1,083.34
 I.V.A. 16%: 173.33
 I.S.H. 3%: 43.33
 TOTAL: 1,300.00

Sello digital del CFDI:

 Jz3zcBxs4mXmT0mfeDzQAzYEPAduAziB04/Tk+leC
 zsl4mT1Cbfk7.7YRqbRhn8KrtUrygEhGAW5XV96E+AXW2V9ET
 xBhI+HrmeCGNQa8072z8Zd4691leD1V2s5T78f0h+9tL4L8s
 tDZf6n0lyLgprvxn+V1zVrWLTP1h+WURGix+ZAN61evxMkp
 9wcvy9.8rWGH2SKYSHtZdBl00Zp4VlucwnthMxwb38jM8lX
 p88XGQz2F0YOj5Aywgl+OjNSWfveAuzFcUDNPuYWA822pcDpOyZGddGdzhUhCC3n
 dCnRfju4pr414ZQ7+yHm7r4x2Lldy/yLpPSA5MA=-

Sello del SAT:

 W0uAm5476Ln84Wp/PmcF648VXxnaWSjSwqMbCHW0zWlk
 Jnhf1fanuECEmrluHBvBkC1fOzqaglG7MvMmFox8uUOf
 1h17nQ+euJKphlehmL4votGzEObcbVlwz2+kVIMT5wYF5
 8ZCjAx3i7PgV3hUm1kp1cn58dpZudQ7/qn6T6Uj8s5VvXN
 jVklcST4R+o2TjJkvcnhCosGtKhvt/kyRiHttA1hE/Nw
 q68J79fdY5kfuaxcFUDNPuYWA822pcDpOyZGddGdzhUhCC3n
 w05V9DSPN2vPAtah6EcqtoTE+KuLyfbf8D1nLg=-

Cadena original SAT:

 Jz3zcBxs4mXmT0mfeDzQAzYEPAduAziB04/Tk+leC
 zsl4mT1Cbfk7.7YRqbRhn8KrtUrygEhGAW5XV96E+AXW2V9ET
 xBhI+HrmeCGNQa8072z8Zd4691leD1V2s5T78f0h+9tL4L8s
 tDZf6n0lyLgprvxn+V1zVrWLTP1h+WURGix+ZAN61evxMkp
 9wcvy9.8rWGH2SKYSHtZdBl00Zp4VlucwnthMxwb38jM8lX
 p88XGQz2F0YOj5Aywgl+OjNSWfveAuzFcUDNPuYWA822pcDpOyZGddGdzhUhCC3n
 dCnRfju4pr414ZQ7+yHm7r4x2Lldy/yLpPSA5MA=+|0000100000714855070|||

Debo (emos) y pagaré (mos) incondicionalmente a la orden de HOTEL PLAZA JARDIN SA DE CV en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago el día _____ de _____ de _____ la cantidad de \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) la cantidad mencionada como importe total a cubrirse a la

Versión Pública

y/o mercancías mencionada a mí (nuestra) es mercantil y está regido por la ley general en su artículo 173 parte final y artículos lomiciliado. Este pagare en caso de no ser

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TEQUILA, JALISCO
 30 de Octubre del 2025

DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI 4.0



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6

AV. NIÑOS HEROES 2386

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P 44150

PL/1177/EXP/ES/2015

601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:

AV. NIÑOS HEROES 2386

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

COL BARRERA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

CP 44150



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

FONDO LEGISLATIVO

03 NOV. 2025

NOMBRE Moisés Pérez P.
FIRMA Moisés Pérez P.

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ASEO901016N4

AV. NIÑOS HEROES 2409

COL MODERNA

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

C.P 44190

G03 GASTOS EN GENERAL

603 PERSONAS MORALES CON FINES NO

LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1350226

FOLIO FISCAL:

702529e6-ccad-4e99-ab66-0ba1a056589a

CERTIFICADO SAT: 0000100000509846663

FECHA EMISIÓN:

03 NOV DEL 2025 12:42:05

FECHA CERTIFICACION:

03 NOV DEL 2025 12:42:40

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
41.479	LITR MAGNA		20.73		859.67
	SUBTOTAL:				859.67
	002 IVA (16%):				133.76
	TOTAL:				993.43

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 43/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO

DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

|||1.1|702529e6-ccad-4e99-ab66-0ba1a056589a|2025

11-03T12:42:40|LS01306189R5|Wv0BqQbfB6tTH2YcK1Am

21c0TaweJjAkmuVvykp2bLbF06xwKjgh414auts0BrACvMDpD

GXNKaWk3T5U1M9iKx1DMYJsR1S9EDBBNvBndwYzNgD9JB02t

fmrJmRAi+EIYZ8+qY7j4GwEV9MB3PFTbUfrnNgC1xUX+A07J1

qgm5k/cga+rYU1vqz/5U160kWNJYsBgiFGR/t1XXdAFQ0o1R

tTuypbzhoJC7NSPytm9x5gB/rFuRVcgyz6RrVfPgMBX/rB2m

szpXQSORKjHqeUUVUebjIOZffw3nYV6a/cz1NC1rm3B1ZSpK

vBgdQEVAyVt2eK2cNE01B1Z18002MEFaUQ==|00001000000

509846663||

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

OPERADO

Fondo
Revolvente

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

Wv0BqQbfB6tTH2YcK1Am21c0TaweJjAkmuVvykp2bLbF06xwK

jgh414auts0BrACvMDpDGXNKaWk3T5U1M9iKx1DMYJsR1S9E

DBBNvBndwYzNgD9JB02tfrmJmRAi+EIYZ8+qY7j4GwEV9MB3

PFTbUfnNgC1xUX+A07J1qgm5k/cga+rYU1vqz/5U160kWNJY

sBgiFGR/t1XXdAFQ0o1RtTuypbzhoJC7NSPytm9x5gB/rFuR

Vcgyz6RrVfPgMBX/rB2mszpXQSORKjHqeUUVUebjIOZffw3n

YV6a/cz1NC1rm3B1ZSpKvBgdQEVAyVt2eK2cNE01B1Z18002

MEFaUQ==

SELLO SAT:

aHIp51AI1+owu0nKvayNcg1FvoFubxCbEkoVI9xa22Ms4jq

nItej1vHBXVjZN2/TBzHZ9H1UFnNdxwTqg/6IV0DRDqy1M8t

yD9B7+v0n906UDMK7fngx+yj/59rxoY2sZvWhnEIBk1VhaDW

4K7tZ+220dKyJrYxWkXsZTpNE5kNBXZvbo0h8J/+vGdR94SQ

uk90B/h0SLPtkaGaaLswodMv/+01i3ptghajHeYx1tvK4o1Jq

uAfYfU9v9jMvfD8mVB4CkCa8UiVX1ZG7U7+Md2q8v1WrLs0H

tVOXcYtv4ZFYcbH8BzbGZQw6rHHkzaMV7ah5yKh+bmlgKJey

JUF0yA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION

M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION

IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 0000100000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:

aaguirre@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el

19 DIC. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

No facturado.

Plaza de Cobro: Arenal

Carril / Vía: 03 Cobrador: 563613

Ticket: 1128775 Folio: 6572067

Fecha: 28/10/2025 09:56:15

Categoría: L 0 km/h

Medio de pago: EFECTIVO

ASEJ
AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FONDEA

IVA

Total

170.72 Pesos 28.28 Pesos 205.00 Pesos

OPERADO
Fondo
Revolvente

28 OCT. 2025

RECIBÍ EN MI ENTIDAD ESTACIONADA

NOMBRE: Moisés Pérez Pérez

FIRMA

1